



Municipalidad Distrital de Santiago

FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 300-2019-MDS/A-REGION-ICA

Santiago, 15 de Abril de 2019.

VISTO:

El Informe N° 027-2019-MDS/OPMI, de fecha 15 de Abril de 2019, emitido por la Oficina de Programación Multianual de inversiones (OPMI), informa que se ha procedido a realizar los ajustes sobre la consistencia del Programa Multianual de Inversiones del Estado - PMIE 2020-2022 en su respectivo Módulo de Programación y recomienda se apruebe mediante acto resolutivo;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, su autonomía radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno Administrativos y de Administración, con la Sujeción al ordenamiento jurídico, de conformidad a lo establecido en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley Nacional de Inversión Pública, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, establecido en el Anexo N° 06: Plazos para la fase de Programación Multianual de Inversiones (Periodo 2020 - 2022) de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones presentado por los sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones,

Que, luego de actualizar la Programación Multianual de Inversiones 2020-2022, mediante el Informe N° 027-2019-MDS/OPMI, de fecha 15 de Abril de 2019, se remitió el Reporte de la Cartera de Proyectos del Módulo de Programación Multianual de Inversiones a la Dirección General de Inversión Pública;





Municipalidad Distrital de Santiago



FUNDADO EL 31 DE OCTUBRE DE 1870

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBADO LA CONSTANCIA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2020 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Santiago, conforme al informe N° 027-2019-MDS/OPMI.

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de presente resolución al Ministerio de Economía y finanzas.

ARTICULO TERCERO: Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Distrito de Santiago, Provincia Ica.

